



International
Confederation
of Midwives



CÓMO HACERSE MIEMBRO DE LA ICM



Contenido

- 4 Categorías de Afiliación
- 6 Requisitos de Membresía
- 10 Cómo realizar el proceso de solicitud

Categorías de Afiliación

La ICM ofrece tres tipos de afiliación.

Tenga en cuenta que solo las asociaciones, no los particulares, pueden solicitar la afiliación.

Afiliación completa

Solo los miembros con afiliación completa tienen pleno derecho y privilegios.

La Junta de la ICM considera otorgar la Afiliación completa si la solicitud por parte de la asociación demuestra que cumple los nueve criterios para Afiliación completa.

Bajo esta categoría, se encuentran dos subcategorías:

- **Asociación Miembro individual:** Consiste en una asociación de matronas o una sección de matronas dentro de otra asociación que cumple con los nueve criterios requeridos para la afiliación.
- **Asociación Colectiva de matronas y matrones:** Consiste en un grupo de matronas y matrones de pequeños países o entidades alineados geográficamente (por ejemplos islas).

Afiliación asociada

Miembros con afiliación asociada tienen derechos y obligaciones limitados*.

La Junta de la ICM considera otorgar la Afiliación asociada si la solicitud de la asociación no cumple todos los criterios y por ello no es apta para la categoría de afiliación completa.

Esta categoría consta de asociaciones de matronas que están avanzando hacia el cumplimiento de los criterios de afiliación completa. No habrá aplicación directa a la categoría y la calificación será determinada por la Junta Directiva de la ICM.

Afiliación filial

Miembros con afiliación filial tienen derechos y obligaciones limitados*.

Esta categoría aplica al siguiente tipo de organizaciones:

- Asociaciones Regionales de matronas cuyos miembros son asociaciones de matronas de diferentes países dentro de la misma región geográfica (en el mundo). La Asociación Regional puede incluir miembros y/o no miembros de la ICM.
- Órganos que tienen la autoridad de regular la partería.

La categoría de afiliación filial existe para lograr dos objetivos:

- Promover y fortalecer la armonización entre la partería regional y global.
- Desarrollar y fortalecer la relación entre la ICM, las asociaciones de matronas y las autoridades reguladoras para avanzar en la profesión de la partería.



*Derechos y obligaciones de las categorías de afiliación filial y asociada

- Puede participar en los proyectos y actividades de la ICM según sea apropiado y determinado por la ICM.
- Tiene la obligación de pagar las cuotas anuales de membresía.
- Es elegible para asistir a las reuniones del Consejo de la ICM como observador.
- No puede hablar de ningún asunto en las reuniones del Consejo de la ICM.
- No puede presentar mociones, puntos de discusión o declaraciones de posición en el Consejo.
- No puede votar en el Consejo o en las Reuniones Regionales.
- No puede nominarse para ser Miembro de la Junta.

Requisitos de Membresía

Los nueve requisitos para la Afiliación completa

Para solicitar la Afiliación completa, su asociación debe:

1. Ser una asociación de matronas, o una asociación compuesta por matronas, matrones, enfermeros y otros profesionales de la salud (multiprofesional), siempre que exista una asociación o sección de matronas con su propio presidente (que debe ser una matrona o matrócn, elegido por los miembros de la sección de matronas) y que las reuniones para gestionar lo referente a partería se realicen por separado de las de otras profesiones (Artículo 3 (ii) de la [Constitución](#)). La asociación o sección de matronas debe estar compuesta principalmente por matronas o matrones.
2. Tener una constitución o procesos de gobernanza que demuestren que el único propósito de la asociación o de la sección de matronas de una organización multiprofesional es llevar a cabo los asuntos de partería y que cumple los requisitos del artículo 4 (ii) de la [Constitución de la ICM](#). Las reuniones deben realizarse al menos una vez al año. Cuando exista una sección de matronas de una asociación multiprofesional, la Constitución o los procesos de gobernanza deben permitirle tomar decisiones autónomas. Únicamente la sección de matrona puede solicitar la afiliación a la ICM, o enviar delegados a las reuniones del Consejo de la ICM, o solicitar ser coanfitriones de conferencias regionales o del Congreso Trienal de la ICM.
3. Estar en un país (o países) que registre matronas y matrones y/o que les conceda legalmente licencias para ejercer.
4. Estar en un país (o países) con programas de formación en partería previos al servicio.
5. Estar en un país (o países) donde la [Definición de matrona de la ICM](#) y las [Competencias esenciales de la ICM](#) estén integradas en la educación y regulación de la partería O donde la asociación de matronas abogue y trabaje por esta integración (véase el criterio f).
6. Comprometerse, como Asociación Miembro, a sujetarse a los documentos fundamentales de la ICM que se basan en el respeto, la confianza, la dignidad y los derechos humanos.
7. Comprometerse, como Asociación Miembro, a promover en sus países la aceptación e implementación de la [Definición de Matrona de la ICM](#), [Competencias esenciales](#), [Estándares Globales para la Formación en Partería](#), [Estándares Globales para la Regulación de la Partería](#) y otros documentos clave de la ICM que puedan ser aprobados ocasionalmente.
8. Si en un país en el que existen otras asociaciones de matronas, que primero trabajen juntas para buscar formas de conformar una sola asociación. Si ello no es factible, trabajar en colaboración con esa asociación o esas asociaciones en estrategias nacionales para fortalecer la partería, incluida la de hablar de forma unánime con políticos y funcionarios gubernamentales.
9. Estar en capacidad de pagar las cuotas de afiliación.

Requisitos para solicitar la afiliación

La evidencia y documentos de soporte que se recibirán con el formulario de solicitud incluyen:

A. Si su asociación es una Asociación de matronas, o una Asociación compuesta por matronas, matrones, enfermeros y otros profesionales de la salud, es necesario que proporcione la evidencia y los documentos que se mencionan a continuación:

El [formulario de solicitud de Afiliación](#) de la ICM completo y firmado (obligatorio)

La Constitución de la asociación (obligatorio)

La estructura de gobierno de la asociación, por ejemplo: un organigrama (obligatorio)

El reporte financiero de la asociación y/o cualquier otro documento del año anterior que provea información respecto a los ingresos de la Asociación, incluidos los ingresos por concepto de fondos y cuotas de afiliación (obligatorio)

Una carta formal por parte del Presidente de la Asociación confirmando que se cumplen con todos los criterios (obligatorio) ([ver formato](#))

Proporcionar evidencia en cuanto a:

- Matronas registradas y/o legalmente licenciadas para ejercer (obligatorio)
- Que la [Definición de Matrona](#) y las [Competencias de la ICM](#) están integradas a la formación y regulación en partería O que la Asociación de matronas aboga y trabaja hacia esta integración (obligatorio)

Esto podría ser:

- Una carta de la autoridad reguladora de partería del país o del Ministerio de Salud
- Un enlace a la página web oficial/gubernamental

Carta de compromiso de la asociación para cumplir los documentos fundamentales de la ICM y promover en sus países la aceptación y aplicación de la [Definición de Matrona de la ICM](#), las [Competencias](#), los [Estándares Globales para la Educación en Partería](#), los [Estándares Globales para la regulación de la partería](#) y otros documentos clave de la ICM que puedan ser aprobados ocasionalmente (obligatorio)

El plan de trabajo y negocio de la asociación para el año en curso (recomendado)

El reporte anual de la asociación correspondiente al último año disponible (recomendado)

B. Si su Asociación compuesta por matronas, matrones, enfermeros y otros profesionales de la salud, TAMBIÉN debe proporcionar lo siguiente:

Carta oficial del Presidente de la sección de matronas (cuando proceda) para confirmar que se cumplen los requisitos 1 y 2 (arriba) (obligatorio)

Actas de las reuniones anuales de la sección de matronas correspondiente al último año disponible (obligatorio)

C/ Si en su país ya existe una o más Asociaciones de matronas, TAMBIÉN debe proporcionar lo siguiente:

Carta de vinculación por parte de ambas o todas las asociaciones que trabajan en colaboración, en estrategias nacionales para fortalecer la partería incluyendo el hablar de forma unánime con políticos y entes gubernamentales. Tal compromiso se espera por parte de todos los miembros y refleja la [Filosofía y el Modelo de Práctica de la ICM](#), el [Código de Ética de la ICM](#) y la [Carta de Derechos de las Mujeres y Matronas](#), que se basan en el respeto, la confianza, la dignidad y los derechos humanos (obligatorio)

O evidencia de dialogo dirigido hacia una colaboración entre su Asociación y otra asociación(es) miembro de la ICM del mismo país, por ejemplo: un correo electrónico o una carta.

Explicación por parte del solicitante sobre la razón por la cual existen, junto a la(s) otra(s) asociación(es) de matronas, y por qué se requiere más de una asociación. (Obligatorio). Por favor, provea su respuesta en el [Formulario de solicitud](#).

Requisitos para la Afiliación asociada

La Junta de la ICM considerará otorgar la Afiliación asociada si la solicitud por parte de la Asociación no demuestra que esta cumple con los criterios para Afiliación completa.

Requisitos para la Afiliación filial

Para solicitar la Afiliación filial de la ICM:

- Se debe estar en capacidad de pagar las tarifas de membresía.
- La Asociación Regional de Matronas debe proporcionar una explicación de los procesos de gobernanza que demuestren que su único propósito es el de llevar a cabo asuntos relacionados con la partería y que cumple con los requisitos del Artículo 4 (ii) de la [Constitución de la ICM](#). Esto podría ser una Constitución.
- Los Organismos Reguladores de Partería deben proporcionar una copia de la Ley Parlamentaria o un documento legal que autorice al organismo a regular la profesión de partería.

Circunstancias Especiales

Recientemente ha dejado de ser parte de una asociación multiprofesional, miembro de la ICM, para formar una asociación profesional de matronas independiente. ¿Cómo debe proceder?

Su nueva asociación de matronas no necesita pasar por todo el proceso de solicitud. Sin embargo, debe completar los siguientes pasos para transferir correctamente su afiliación a la ICM:

A. Una nueva asociación de matronas necesita presentar los siguientes documentos y evidencia:

El [Formulario de solicitud de afiliación](#) a la ICM, completo y firmado (obligatorio)

La Constitución de la asociación (obligatorio)

La estructura de gobierno de la asociación, por ejemplo: un organigrama (obligatorio)

Una Carta de Compromiso de la asociación para cumplir con los Documentos Fundamentales de la ICM y promover la aceptación e implementación nacional de la [Definición de Matrona de la ICM](#), las [Competencias Esenciales](#), los [Estándares Globales para la Formación en Partería](#), los [Estándares Globales para la Regulación de la Partería](#) y otros documentos clave de la ICM que puedan aprobados ocasionalmente (obligatorio)

B. Una sección de matronas de una asociación multiprofesional se ha disuelto o sigue existiendo, pero quiere dejar de ser miembro de la ICM, necesita proporcionar:

Una carta explicando su intención de no continuar con la membresía de la ICM.

C. Una sección de matronas dentro de una asociación multiprofesional que siga existiendo y quiera seguir siendo miembro necesita proporcionar:

Una Carta de Compromiso de ambas y/o todas las asociaciones y de la sección de matronas en la que se exprese el compromiso de trabajar en colaboración en las estrategias nacionales para fortalecer la partería, lo que incluye hablar de forma unánime con los políticos y los funcionarios del gobierno. Este compromiso se espera de todos los miembros y refleja la [Filosofía y el Modelo de Práctica de la ICM](#), el [Código de Ética de la ICM](#) y la [Carta de Derechos de las Mujeres y Matronas](#), todos ellos basados en el respeto, la confianza, la dignidad y los derechos humanos (obligatorio).

En lugar de una Carta de Compromiso, prueba de que se están llevando a cabo sobre la colaboración entre la nueva asociación y la sección de matronas y todas las demás Asociaciones Miembro de la ICM del mismo país, por ejemplo: un correo electrónico o una carta (obligatorio).

Explicación por parte del solicitante sobre la razón por la cual existen, junto a la(s) otra(s) asociación(es) de matronas, y por qué se requiere más de una asociación (obligatorio). Proporcione su respuesta en el [Formulario de solicitud](#).

Cómo realizar el proceso de solicitud

Si está interesado en ser un miembro de la ICM, su asociación debe:

- **Completar y enviar el formulario de solicitud de Afiliación**, el cual se encuentra [disponible en el sitio web de la ICM](#), o a través del Coordinador de las Asociaciones Miembro de la ICM, al correo electrónico: membership@internationalmidwives.org
- **Conseguir y enviar la evidencia y documentos de soporte** como está descrito en el Folleto de Membresía en la parte de "Requisitos".
- **Firmar el Formulario Vinculante** ([disponible en el sitio web de la ICM](#)) en el cual la asociación se compromete a:
 - » Mantener la visión y misión de la Confederación
 - » Sujetarse a los Documentos Fundamentales de la ICM e, igualmente relevante, a trabajar hacia su aceptación e implementación en sus países.
 - » Implementar la Estrategia de la Confederación
 - » Cumplir con las obligaciones como delegados del Consejo de la ICM.
 - » Cumplir con las políticas de la ICM en cuanto a mercadotecnia y patrocinio.



International
Confederation
of Midwives